

## **CONDICIONES DE LOS MICROCRÉDITOS SOCIALES Y FINANCIEROS DE MICROBANK**

### **MICROCRÉDITOS SOCIALES:**

Finalidad: Proyectos de autoempleo: inicio de microempresas e iniciativas económicas y profesionales por cuenta propia.

Importe: Máximo 15.000 euros (con un máximo del 95% de la inversión).

Periodicidad: Mensual

Plazos: 60 meses incluidos 6 meses de carencia opcional

Tipo de interés:

- Hasta el 31/12/2011 : 7,75%
- A partir del 31/12/2011 de acuerdo con lo indicado en el Pacto Tercero del Convenio.

Garantías: Personal sin avales

Requisito: Contar con un plan de empresa y un informe favorable de viabilidad por parte de la entidad.

### **MICROCRÉDITOS FINANCIEROS:**

Finalidad: Inicio, consolidación o ampliación de microempresas, negocios de autónomos e iniciativas económicas y profesionales por cuenta propia.

Importe: Máximo 25.000 euros (con un máximo del 80% de la inversión).

Periodicidad: Mensual

Plazos: 60 meses incluidos 6 meses de carencia opcional. Excepcionalmente, para aquellas operaciones que lo requieran se considerará la posibilidad de ampliación hasta 84 meses (incluidos los 6 meses de carencia opcional). El plazo máximo de financiación de circulante es de 24 meses.

Tipo de interés:

- Hasta 31/12/2011: 7,75%
- A partir del 31/12/2011 de acuerdo con lo indicado en el Pacto Tercero del Convenio.

Garantías: Sin garantía real

Requisito: Contar con un plan de empresa y un informe favorable de viabilidad por parte de la entidad.